



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”**

**Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 8 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

- **En relación a fomentar e implementar el reciclaje en las diversas dependencias que forman parte del gobierno estatal**

Planteada por el **Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez** del Grupo Parlamentario “Jorge González Torres” del Partido Verde Ecologista de México.

Primera Lectura: **27 de Mayo de 2014.**

Segunda Lectura: **3 de Junio de 2014.**

Turnada a las **Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.**

Fecha del Dictamen: **25 de Noviembre de 2014.**

**Decreto No. 648**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado: **P.O. 101 / 19 de Diciembre de 2014.**



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION V AL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRIGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JORGE GONZALEZ TORRES” DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.**

**H. PLENO DEL CONGRESO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.-**

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nuestro planeta nos proporciona todos los recursos naturales para que podamos vivir, sin embargo estos no son infinitos y por ello es necesario reducir el consumo de los mismos.

El reciclaje es una de las alternativas utilizadas para reducir el volumen de los desperdicios sólidos. Este proceso consiste en volver a utilizar materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o refabricar los mismos.

Por este motivo debemos preocuparnos por el reciclaje ya que ello nos permite conservar lo que queda de nuestro planeta, evitando la contaminación que produce la fabricación de productos nuevos a partir de materias vírgenes, de este modo se minimizan las emisiones de gases que producen en esos procesos y que conllevan al efecto invernadero que contribuye al cambio climático.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

El reciclaje es una actividad ecológica que el medio ambiente agradece enormemente y es tan sencillo como separar o clasificar los envases según su composición y depositarlos en su contenedor para su posterior reciclado.

Cada vez que reciclamos un producto, es de suma importancia para la sociedad, permitimos la reutilización de un producto que ayuda a que no generemos más basura; esto está directamente ligado a la ecología pero sobre todo con el concepto de sustentabilidad que supone que todos los seres humanos debemos poder aprovechar todos los recursos que el planeta y la naturaleza nos brindan sin abusar de ellos y sin generar daños significativos al ambiente natural.

Cada día son más las escuelas y hogares en donde además de separar la basura se reciclan diversos materiales; por ello es importante que todos los servidores públicos fomentemos e implementemos el reciclaje en las diversas dependencias que forman parte del gobierno estatal para que en conjunto demos un buen ejemplo a las nuevas generaciones de cómo se debe de cuidar el medio ambiente.

En diversas ocasiones el Gobernador del Estado ha demostrado su preocupación por el cuidado del medio ambiente, acciones tan sencillas como implementar el ahorro y cuidado de la energía eléctrica aunado al reciclaje o reuso se puede reducir el consumo de los materiales que se utilizan en las oficinas, marcando una gran diferencia al producir menos basura, utilizando menos recursos naturales lo que se traduce en un menor impacto ambiental a nuestro planeta.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Sin duda alguna, los seres humanos nos hemos convertido en el principal agente del deterioro ambiental y al mismo tiempo en sus víctimas de aquí nace la responsabilidad individual y colectiva para moldear nuevos hábitos que cuiden al medio ambiente; pues reciclar es la mejor forma de alargar nuestra vida en el planeta, por ello debemos ser parte activa del reciclaje y reuso de los materiales que usamos diariamente en las dependencias de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 22 fracción V, 144 fracción I, 147, 153, 154, 168 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION VI AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**ÚNICO.-** Se adicione la fracción V al artículo 8 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 8.** Para los efectos de esta ley, el Gobernador del Estado tendrá las siguientes atribuciones:

**I... IV...**

V.- Promover el aprovechamiento sostenible, la conservación, ahorro, reciclaje y reuso de los recursos materiales utilizados por los servidores públicos de las



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

diversas dependencias y organismos del Gobierno estatal, así como llevar a cabo la planeación y ejecución de acciones que fomenten en los servidores públicos del Estado la educación ambiental y el fortalecimiento de una cultura ecológica; y

VI...

## **TRANSITORIOS:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de la fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Saltillo, Coahuila; a 27 de Mayo de 2014.

**ATENTAMENTE**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO “JORGE GONZALEZ TORRES”  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”**

**DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ**